

 <p><b>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</b> de Medellín para América Latina</p>	<p><b>CIRCULAR NORMATIVA</b></p>	<p>F-GARD-14 Versión 02 Fecha: 2016/01/17</p>
--	----------------------------------	---

**CIRCULAR NORMATIVA 202060009**

DG100-05.02

Medellín, 1 de julio de 2020

**Biblioteca Pública Piloto** UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
de Medellín para América Latina CIRCULAR NORMATIVA  
NIT. 890.980.150-1 RADICADO 202060009  
FECHA: 2020/07/01 HORA: 08:33  
PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA,  
EN PROVISIONALIDAD Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN  
COD.DEPENDENCIA DG100 COD.ARCHIVO 05.02

**PARA :** TODOS LOS FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, EN PROVISIONALIDAD Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

**ASUNTO :** Modificación de horario durante la reapertura para la prestación de servicios presenciales.

Se informa a los funcionarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina que, para cumplir con los lineamientos y protocolos de bioseguridad, y contribuir con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Territorial, con ocasión de la actual emergencia económica, social y ecológica, se ha modificado el horario para el ingreso del personal que prestará el servicio presencial en la sede central de la Biblioteca Pública Piloto, sus filiales y diferentes Unidades de Información.

Desde el 1º de julio de 2020 y hasta nueva orden, se realizará apertura de la ventanilla única de lunes a sábado desde las 9:30 a.m. hasta la 4:30 p.m., para los usuarios; el ingreso de los funcionarios encargados de prestar el servicio en las Unidades de Información se realizará de manera escalonada desde las 8:15 a.m. hasta las 9:30 a.m., y laborarán en jornada única y continua hasta las 4:30 p.m., teniendo 30 minutos de descanso para alimentación, este horario rige para la sede central como para sus filiales.

Cada Subdirector, dará las indicaciones a su equipo de trabajo sobre la rotación para la asistencia a las Unidades de Información.

Los funcionarios que realicen trabajo en casa continuarán prestando su servicio en el horario habitual.

Atentamente,

  
**SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME**  
Directora General  
Biblioteca Pública Piloto

Proyectó: Senia Luz Vargas; profesional especializada 

Revisó: Shirley Milena Restrepo Ramírez; profesional especializada – Gestión Jurídica 